



CONTRATO 031/07/2017

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE POR LA RENTA DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACION PARA EL EVENTO DEL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2017, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA EXPLANADA DEL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. POR LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 27 de abril del 2017, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS Y LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO Presidente Municipal y Síndico Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS Y LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA Secretario y Encargado de la Hacienda Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará “**EL MUNICIPIO**”, y por otra parte el C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara “**EL PRESTADOR**”, ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara El **MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE Declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la [REDACTED] en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco quien se identifica con credencial de clave de elector No. [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral.

1

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx



CLAUSULAS:

PRIMERA.- El C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE se compromete a prestar los servicios de **POR LA RENTA DE EQUIPO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO DEL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2017, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA EXPLANADA DEL CENTRO HISTÓRICO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR LA CELEBRACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA, CON UN HORARIO DE 7:00 P.M. A 10:0 P.M.**

SEGUNDA El H. AYUNTAMIENTO se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de **\$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS** mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública Municipal de este Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la clausula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus clausulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe que lo invalide.

Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018**



**TEC. JOSE LUIS AMEZQUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO
SÍNDICO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. // 2015-2018



GILBERTO PALOMERA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

[Signature]

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



[Signature]

C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.
031//07/2017 CELEBRADO CON EL C. ARTURO RAFAEL JIMÉNEZ ZARATE



3

AyuntamientodeTamazula2015-2018

Ramón Corona No. 32 Sur, Centro
C.P. 49650, Tamazula de Gordiano, Jalisco
Tels. y Fax. (358) 103 00 00 y 01 al 09
contacto@tamazuladegordiano.gob.mx